

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33817** *NO COMMENT IN SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don José Antonio Rincón Mora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1691/08, ejecución número 99/09, del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid, seguido a instancias de Bartolo Calva Reyes y Miguel Sánchez Palacios, contra No Comment in Spain, S.L., con CIF B 84041136, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha 13.11.09, auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 3.743,94 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.- El Secretario judicial.

ID: A090084252-1